

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18933 CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA**

Asamblea general ordinaria.

De conformidad con lo que establece el artículo 20.º de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras Consejeras y a los señores Consejeros generales de esta institución a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar, el día 16 de junio de 2009, en primera convocatoria, a las 12 horas, en el Auditorio del Centro Operativo de esta entidad, situado en la calle Oms i de Prat, núm. 2, polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar a las 12,30 horas, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.- Apertura del acto a cargo del Presidente.

Segundo.- Renovación parcial de los órganos de gobierno de la entidad:

a) Toma de posesión de los nuevos Consejero y Consejeras generales.

b) Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, dentro del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, de los informes de gestión y cuentas anuales del ejercicio de 2008, de Caixa d'Estalvis de Manresa ,y de su grupo financiero, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Quinto.- Lectura del informe anual del Comité de Auditoría.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-social realizada durante el año 2008, y del presupuesto de la Obra Benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.

Séptimo.- Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de Caixa d'Estalvis de Manresa para el ejercicio 2009.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de toda clase de instrumentos financieros y títulos valores para la captación de recursos ajenos.

Noveno.- Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Décimo.- Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, quince días antes de la celebración de la Asamblea general ordinaria, los documentos sometidos a aprobación estarán a disposición

de los señores Consejeros Generales, depositados en el departamento de secretaría de esta caja, en la sede social de la entidad.

Manresa, 26 de marzo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración,
Blai Sensada Massanés.

ID: A090043881-1